



República de Chile
Provincia de Linares
Ilustre Municipalidad de Parral

INFORMA PROCESO ELECCIONARIO

Parral, 21 / Marzo / 2025.

Señor
Secretaria Municipal Ilustre Municipalidad de Parral
Presente.

Mediante la presente la comisión electoral, informa a usted que cumpliendo con lo establecido en la Ley 19.418 y sus posteriores modificaciones, según indica el art. 21 bis de la ley 21.146 *"La comisión electoral deberá comunicar al secretario Municipal la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ello. En caso de omitir esta comunicación, la elección no tendrá validez"*

Los datos de nuestra organización son los siguientes:

Nombre de la organización	JUNTA DE VECINOS N° 70 CRUCE CATILLO		
Fecha de Elección de Directorio.	11/ Abril / 2025		
Tipo de organización	Territorial <u> </u> / <u> </u> Funcional <u> </u>		
Nombre y teléfono de Comisión Electoral.	Nombre	Rut	Teléfono
	ANTONIA OYARZUN	20.317.072-6	974651353
	ANGELA RETAMAL CASTILLO	13.207.725-8	941844904
	ERWIN FUENTES CARVAJAL	12.546.115-8	993943342

Le saluda atentamente,


NOMBRE Y FIRMA REPRESENTANTE
ANTONIA OYARZUN
Rut: 20.317.072-6

LEA ATENTAMENTE LA SIGUIENTE NOTA:

ESTA SOLICITUD DEBE SER INGRESADA POR USTED EN LA VENTANILLA ÚNICA DE LUNES A VIERNES DE 08:30 A 13:30 HORAS. DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL 15 DÍAS HÁBILES ANTES DE LA FECHA ESTIPULADA DE ELECCIÓN, Y DEBERÁ CONSERVAR UNA COPIA DE FECHA DE INGRESO MUNICIPAL.